

Mala señal en tomas ilegales

La decisión del Ministerio de Bienes Nacionales de iniciar un proceso de regularización de las viviendas ilegales construidas en el borde costero en la Región de Atacama entrega una señal discutible, en especial porque el 95% de dichas construcciones son utilizadas como casas de veraneo. Según explicó el Ejecutivo, la resolución apunta a "hacerse cargo" de un fenómeno que en los últimos cuatro años se ha triplicado, al punto de existir cerca de siete mil tomas en el sector. De acuerdo al plan, y en una primera etapa, se regularizarán las áreas donde las apropiaciones son más antiguas y consolidadas (2.800 tomas en 138 hectáreas).

Las autoridades señalaron que habrá un plazo específico para este proceso, de entre 12 y 15 meses, tras lo cual no habrá otra opción de regularización, y que las viviendas que se encuentren en zonas de riesgo serán erradicadas. Pero surgen dudas respecto de las consecuencias del proceso. Una de ellas tiene que ver con el requisito de que cualquier venta esté atada a

"La necesaria regularización no debiese renunciar a establecer un proceso de planificación urbana y construcción de infraestructura".

"la constitución de garantías de urbanización" que deben presentar los eventuales beneficiarios. Tal como lo han señalado varios urbanistas, es poco probable que dada la complejidad de dichos trabajos (agua potable y alcantarillado, principalmente) puedan ser costeados, organizados y, eventualmente, realizados por las mismas personas, por lo que tarde o temprano tendrían que ser asumidos por el Estado.

Legalizar viviendas ya construidas también parece un contrasentido desde la perspectiva de la planificación territorial, donde antes de cualquier urbanización se proyecta la infraestructura y servicios requeridos, se establecen los usos del suelo y su propiedad, y se diseña el espacio público a modo de generar un desarrollo sustenta-

ble a largo plazo. Quizás sea necesario —como ha sugerido Teodoro Fernández, premio nacional de Arquitectura— discutir una «Ley de Costas» que permita establecer requerimientos básicos para regular la utilización de estos espacios, atractivos desde el punto de vista del turismo y del paisaje.

Corresponde valorar la decisión del Ministerio de Bienes Nacionales para enfrentar este problema, que no sólo había sido ignorado por administraciones anteriores, sino que, incluso, contó en sus inicios con la complicidad de autoridades políticas locales, que permitieron o alentaron la instalación de estas tomas como una forma más de clientelismo. Pero la iniciativa podría servir de incentivo a seguir reproduciendo las tomas en otras zonas del país. La necesaria regularización no debiese renunciar a establecer un proceso de planificación urbana y construcción de infraestructura acorde; evaluar el establecimiento de eventuales concesiones turísticas para explotar el borde costero y mejorar las capacidades de fiscalización para evitar la instalación de estos balnearios ilegales.

Segunda mirada

Liberalismo liberal

El senador Felipe Kast anuncia que contestará a la estúpida idea de la «Ley Machuca» con una idea todavía mejor: una «Ley Machuca liberal». Sospecho que la bien inspirada iniciativa —que ya propuso en 2014— podría quedarse atrapada en la pura definición: ¿Será una ley inspirada en el liberalismo clásico, en el neoliberalismo o en el liberalismo libertario? ¿Corresponderá, quizás, al socioliberalismo de Rawls, al liberalismo pragmático de Rorty o al liberalismo romántico de J. S. Mill? ¿Qué dirán Vlado Mirosevic y/o Red Liberal? La pregunta de quiénes y dónde están los auténticos liberales me ha costado noches en vela.

Todo ello, sin contar el peligro de que la idea prenda y la práctica se nos escape de las manos. ¿Podría J. A. Kast proponer una «ley antidiscriminación conservadora»? ¿Podría el alcalde Jadue plantear una «ley de mercado de capitales popular y auténticamente inclusiva»? Y la futura «ley Clavito Godoy», para postergar la edad de jubilación, ¿a qué doctrina se la adjudicáramos? Demasiadas preguntas para un lunes de enero.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
 Director: Mauricio Gallardo Mendoza
 Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.
 Fono: 2330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 2242 1111
 Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Admisión justa

Señor Director:

El nuevo proyecto de ley del Gobierno en relación con la admisión escolar es un retroceso tremendo. Nuevamente se instala la lógica de la segregación en educación, que busca separar los más talentosos a un lado y los menos talentosos al otro.

El problema de fondo de esta iniciativa es que es apresurada y no toma en cuenta los datos e información existente. Por ejemplo, los colegios emblemáticos en regiones ocupan en el 60% el sistema de selección escolar, sin una prueba de selección y las conclusiones han sido muy positivas. Además, según fuentes del propio Mineduc, en la tercera etapa de implementación del sistema, de un total de 274.990 postulantes, el 82% quedó en una de sus preferencias y el 59,2% en su primera preferencia.

Las evidencias demuestran que las familias no eligen establecimientos educacionales a ciegas, sino que de forma informada y

con argumentos claros. Un reciente estudio del Centro de Justicia Educacional (2018), sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE), concluye que hay tres mejoras introducidas por el SAE: i) se aumentó la información disponible para las familias; ii) se disminuyeron costos y las complejidades del proceso de búsqueda de un establecimiento educacional, y iii) la admisión opera bajo criterios de equidad.

En un establecimiento educacional deben convivir personas de distinto origen cultural y socioeconómico; la escuela y el liceo son dos poderosas instituciones para cumplir con el imperativo de la convivencia de todos y todas con todos y todas, de lo contrario vamos a construir dos países.

Este nuevo proyecto del Gobierno tiene por objetivo trastocar todo el aparato de inclusión que se impulsó antes. Por eso la invitación debería ser a que las autoridades realicen estudios que les entreguen argumentos sólidos antes de realizar modificaciones apresuradas que pongan en ries-

go el futuro de nuestras nuevas generaciones y la cohesión de un país que se hace cada día más diverso.

Jaime Veas
 Decano de la Facultad de Educación, U. Central

Catástrofe

Señor Director:
 ¿Por qué no se ha decretado la cuenca de Aculeo como zona de catástrofe? Miles de personas sin agua potable y el Estado no hace nada. Es una vergüenza como país.

Pablo A. García Chevesich
 Ph. D., Hidrólogo

Futuro y pasado

Señor Director:
 Ahora que ya ha finalizado el Congreso Futuro, propongo oficialmente la realización del Congreso del Pasado. Pretendo convocar a destacados filósofos, historiadores del arte, estudiosos del simbolismo y especialistas en lenguas muertas. Entre muchos te-

mas de interés, se podría estudiar la teología negativa del maestro Eckhart, la invención del cero en la numeración maya y la vigencia del Apocalipsis.

Espero contar con el decidido apoyo de parlamentarios, autoridades de gobierno, la empresa privada y la prensa. Este evento no contribuirá al crecimiento económico del país: sus beneficios son incalculables.

Felipe Cussen
 IDEA-USACH

Lobby feroz

Señor Director:
 El presidente de la asociación de notarios reclamó que son las empresas tecnológicas las que están haciendo un "lobby feroz" para "cambiar por un software de firma electrónica avanzada la 'solemnidad' de comparecer ante notario".

¿Es mi idea o esta es la primera vez que el "lobby feroz" encarna una gran causa ciudadana que todos deseamos?

Alexandro Cea

Ley de Pesca

Señor Director:

Nadie sabe más de pesca que los biólogos marinos. Son ellos quienes deberían confeccionar la futura Ley de Pesca, y no los políticos demagogos. La protección y el cuidado del ecosistema marino debe ser una prioridad a nivel nacional.

Iván Olgún

Ley Machuca

Señor Director:

Evocando a "Machuca", tal vez, Pedro y Gonzalo se encontrarían producto de este mestizaje educacional. Experimento y revanchismo. Evoquemos mejor a "Corazón", de Edmundo de Amicis, y fortalezcamos la educación pública para expresar a sus alumnos: "Tus libros son tus armas; tu clase es tu escuadra; el campo de batalla, la tierra entera, y la victoria, la civilización humana. ¡No seas un soldado cobarde, Enrique mío!".

Álvaro Lira

